

**SEGUNDO REPORTE BIMESTRAL  
Programa Anual de Mejora Regulatoria 2018**

Dependencia o Entidad: Centro Morelense de las Artes

De acuerdo al contenido del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2018 en las fracciones I, II, III, V y VII.

**I.- Trámites y Servicios por inscribir, modificar y/o eliminar en el Registro Estatal de Trámites y Servicios (RETS):**

<b>ACCIÓN COMPROMETIDA:</b>	Inscripción a la Licenciatura en Escritura Creativa Reinscripción a La Licenciatura en Escritura Creativa Inscripción a Posgrado (Maestrías) Reinscripción a Posgrado (Maestría)
<b>AVANCES PARA EL CUMPLIMIENTO:</b>	En cumplimiento de lo establecido en el Programa Anual de Mejora Regulatoria 2018. Ya se presentaron los formatos de Inscripción y Reinscripción de la Licenciatura en Escritura Creativa y la Inscripción y Reinscripción a posgrado (Maestrías) para su publicación en el Retys

**II.- Periodos de realización de revisiones de mejoras a sus Trámites y Servicios Inscritos en el RETyS.**

En septiembre y noviembre de este año ya estarán ocupándose estos procesos con los alumnos para inscripción y reinscripción de los mismos. El reporte del progreso de dichas acciones se realizará en el próximo reporte.

**III.- Trámites y servicios que serán mejorados dentro de los seis meses posteriores a la entrada en vigor de cada Programa.**

<b>TRÁMITE O SERVICIO</b>	<b>ACCIONES DE MEJORA</b>	<b>INFORMAR EL AVANCE DE CUMPLIMIENTO Y EN SU CASO ANEXAR DOCUMENTAL QUE JUSTIFIQUE</b>
Inscripción a la Licenciatura en Escritura Creativa	Inscribir	100 %
Reinscripción a la Licenciatura en Escritura Creativa	Inscribir	100 %
Inscripción a Posgrado	Inscribir	100 %

**SEGUNDO REPORTE BIMESTRAL  
Programa Anual de Mejora Regulatoria 2018**

Reinscripción a Posgrado	Inscribir	100 %
--------------------------	-----------	-------

V.- Enliste las Normatividades que vaya a crear, modificar o eliminar del Marco Regulatorio Vigente (Agenda de Planeación Regulatoria).

DENOMINACIÓN DE LA NORMATIVIDAD	ACCIÓN A REALIZAR	INFORMAR EL AVANCE DE CUMPLIMIENTO Y ANEXAR DOCUMENTAL QUE LO JUSTIFIQUE
Ley que Crea el Centro Morelense de las Artes	N/A	Reformada mediante publicación en el Periódico Oficial "Tierra Libertad" número 5479 de fecha 08 de marzo del 2017.
Estatuto Orgánico del Centro Morelense de las Artes.	Una vez que se cuente con la anuencia de la Consejería Jurídica se enviará al Periódico Oficial "Tierra y Libertad" para que esta pueda ser publicada, en el referido órgano de difusión.	Se envió oficio número CMA/340/2017 de fecha 09 de noviembre del 2017, al Consejero Jurídico del Gobierno del Estado, con la finalidad de que puedan emitir su opinión jurídico y/o visto bueno de la referida normatividad.
Reglamento de Becas del CMA	N/A	Se encuentra debidamente publicado en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" número 5549 de fecha 15 de noviembre del 2017.
Reglamento de Titulación del CMA	N/A	Se encuentra debidamente publicado en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" número 5549 de fecha 15 de noviembre del 2017.
Reglamento de Servicio Social del CMA	N/A	Se encuentra debidamente publicado en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" número 5549 de fecha 15 de noviembre del 2017.
Reglamento de la Junta de Gobierno del CMA	N/A	Se encuentra debidamente publicado en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" número 5549 de fecha 15 de noviembre del 2017.

**SEGUNDO REPORTE BIMESTRAL  
Programa Anual de Mejora Regulatoria 2018**

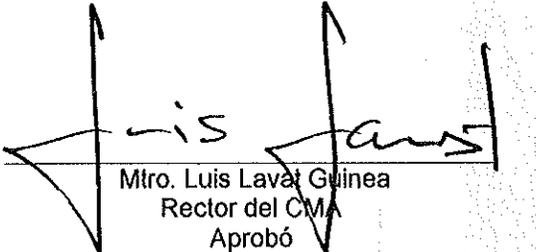
Reglamento de selección, ingreso, permanencia, egreso y cuotas de los alumnos del CMA	N/A	Se encuentra debidamente publicado en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" número 5549 de fecha 15 de noviembre del 2017.
Reglamento de ingreso, promoción y permanencia del personal Académico del CMA	N/A	Se encuentra debidamente publicado en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" número 5549 de fecha 15 de noviembre del 2017.
Reglamento de la Biblioteca del CMA	N/A	Se encuentra debidamente publicado en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" número 5549 de fecha 15 de noviembre del 2017.
Lineamientos de control interno del personal administrativo del CMA	N/A	Se encuentra debidamente publicado en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" número 5549 de fecha 15 de noviembre del 2017.

VII.- En caso de haber señalado la existencia de algún Proyecto de modernización o sistematización de trámites o servicios dentro de su dependencia o entidad reportar los avances en su ejecución:

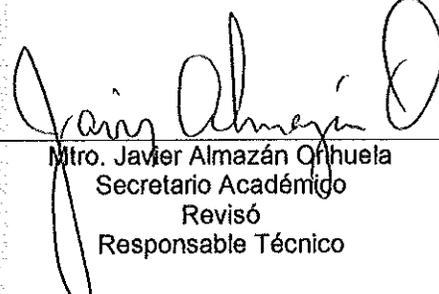
PROYECTO DE MODERNIZACIÓN O SISTEMATIZACIÓN	AVANCES Y EN SU CASO ANEXAR DOCUMENTAL QUE LO JUSTIFIQUE
El Sistema Integral de Control Escolar (SICE)	<p>El Sistema Integral de Control Escolar (SICE), desarrollado por el Centro de Desarrollo de Software (CDS) de la Universidad Tecnológica Emiliano Zapata (UTEZ), para el Centro Morelense de las Artes, fue lanzado en agosto de 2016 al público, en su versión piloto para su correspondiente proceso de detección de fallas.</p> <p>El Sistema fue administrado y operado por el Departamento de Informática, la Subdirección de Control Escolar y la Dirección de Finanzas y Recursos Humanos del CMA, sin embargo y de acuerdo a la complejidad de los planes de estudio de los diferentes programas educativos, no se han</p>

**SEGUNDO REPORTE BIMESTRAL**  
**Programa Anual de Mejora Regulatoria 2018**

	<p>logrado sistematizar de manera adecuada los procesos administrativos y académicos correspondientes, por lo cual se ha suspendido el uso de esta herramienta por tiempo indefinido.</p> <p>Toda vez que el SICE opere de manera correcta se notificara en tiempo y forma a la CEMER y a todas las Instancias correspondientes su lanzamiento de manera oficial, y se solicitaran los cambios y actualizaciones correspondientes a los procesos administrativos y trámites en comento</p>
--	--



Mtro. Luis Lava Guinea  
Rector del CMA  
Aprobó  
Responsable Oficial



Mtro. Javier Almazán Oñueta  
Secretario Académico  
Revisó  
Responsable Técnico